

2162712-14

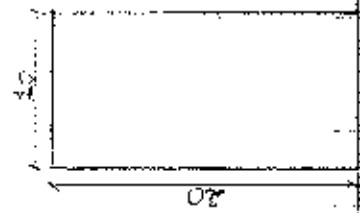
31078.852

2162712

2

in Rebus

U2 'X' in Rebus

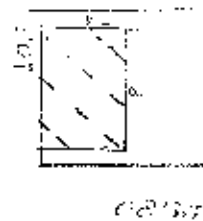


Left Column Section

2162712

2162411

LA RASURA



LA RASURA
LA RASURA
LA RASURA

202
60
20

MODALIDAD DE PROPIEDAD		TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD		DATOS DEL PROPIETARIO	
1	UNICO PROPIETARIO	1	CONDOMINIO	1	PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA	2	EN ARRENDAMIENTO	2	PROPIETARIO
3	VAR. DE PROPIETARIOS	3	EN ARRENDAMIENTO TOTAL	3	PROPIETARIO
4	VAR. DE PROPIETARIOS	4	PROFESIONALES	4	PROPIETARIO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO EL DUEÑO DEBERA LLENARLOS)

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION

CONSTRUCCION COMPLETADA

AVANCE DE LA CONSTRUCCION

VALOR DEL DETERMINADO

VALOR DEL DETERMINADO

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

MATERIALES MARQUE LA CANTIDAD ASIGNADA POR CADA RUBRO DE OBRA

ESTRUCTURA	PAREDES				ENTRANCEO INTERIOR CONTRAFUERO				Techo o cubierta superior				TUB. BANCOS				VEN. PLUMAS				ACQUE				ELECTRICIDAD				ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
	caña	madera	acero o plomo	acero galvanizado	no tiene	caña	madera o lata enquinchada (bambú)	ladrillo común	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)	ladrillo industrial (cacha)					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24										

Sello
05/23/14



2162712

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De SEÑALADO - DE OTORGANTES Y ACCIONES -

Otorgada por SEÑALADO - DE OTORGANTES Y ACCIONES -

A favor de SEÑALADO - DE OTORGANTES Y ACCIONES -

Cuantía SEÑALADO - DE OTORGANTES Y ACCIONES -

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro SEÑALADO - DE OTORGANTES Y ACCIONES - **No.** SEÑALADO - DE OTORGANTES Y ACCIONES -

Manta, a SEÑALADO - DE OTORGANTES Y ACCIONES - **de** SEÑALADO - DE OTORGANTES Y ACCIONES - **de** SEÑALADO - DE OTORGANTES Y ACCIONES -

COLEGIO: 2014.13.02.04.P3671 7/24/12

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES . OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑOR COLON SIGIFREDO FERNANDEZ ZAMBRANO Y
SEÑORA MARGARITA ALBERTINA HIDALGO NIELES : A FAVOR DEL
SEÑOR CRISTHIAN DAVID FERNANDEZ ORRALA.-

CUANTIA : USD \$ 9.999.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintuno de
mayo del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELYF CEBENO
FERNANDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor
COLON SIGIFREDO FERNANDEZ ZAMBRANO y señora MARGARITA
ALBERTINA HIDALGO NIELES, casados entre sí por sus propios y
personales derechos, a quienes de conocer hoy fe en virtud de haberme
estudado sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero cero dos
nueve siete nueve tres dos ; y uno tres cero uno nueve nueve cinco nueve
cinco cinco, respectivamente, cuyos copios fotostaticos debidamente
verificados por mí, agrago a esta escritura como documento habilitante.
Los Vendedores s.o de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad /

domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor CRISTHIAN DAVID FERNANDEZ ORRALA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres uno cero nueve uno tres cinco seis nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : INTERVINIENTES. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor COLON SIGIFREDO FERNANDEZ ZAMBRANO y señora MARGARITA ALBERTINA HIDALGO NIELES, a quienes de

ahora en adelante se los denominará como "VENEDORES", y por
otra parte el señor CRISTHIAN DAVID FERNANDEZ ORRALA, a quien
de ahora en adelante se lo denominará como "COMPRADOR".

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y
propietarios de los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la
parroquia Parquí del cantón Manta; el mismo que adquirió el vendedor por
compra que le hicieron a la señora Blanca Flor Calderero Mendoza y otros
según consta de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones
autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el tres de julio de
mil novecientos noventa y cuatro ; e inscrita en el Registro de la Propiedad del
cantón Manta, el diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro;
comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE,
Diez metros y calle planificada; POR ATRAS, Diez metros y terreno que se
reservan los vendedores ; POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y mas
terrenos de propiedad de los vendedores ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO,
Veinte metros y lindera con terreno de los vendedores. TERCERA:
COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este
instrumento público los Vendedores sus conyugues señores COLON SIGIFEDO
FERNANDEZ ZAMBRANO y señora MARGARITA ALBERTINA HIDALGO
GOMEZ por sus propios derechos y por los que representan de la

sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua los derechos y acciones de un lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor, **CRISTHIAN DAVID FERNANDEZ**

ORRALA, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí los derechos y

acciones del lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta;

comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE,

Diez metros y calle planificada; POR ATRÁS, Diez metros y terreno que se

reservan los vendedores; POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y mas

terrenos de propiedad de los vendedores; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO,

Veinte metros y lindera con terreno de los vendedores. CUARTA: **PRECIO.**

El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los

contratantes es por la suma de **NOVE MIL DOLARES**, valor que el

comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibido

al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener

en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando

inclusivo a la acción por lesión enorme. QUINTA: **DEL SANEAMIENTO.** La

venta de este terreno en el estado en que actualmente se encuentra la

propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres

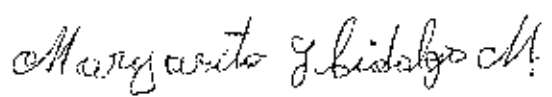
activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda

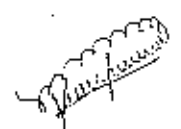
conservar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIPCION.** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** Sinuso usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO, JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO, Registro número: 13-2002-05, FORD DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y toda que las fue a los comparecientes por mí

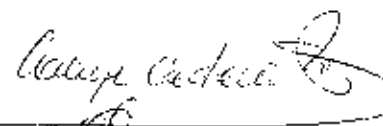
la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

Incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto. DOY FE. *g*


COLON SIGFREDO FERNANDEZ ZAMBRANO
C.C.No. 130029793-2


MARGARITA ALBERTINA HIDALGO
C.C.No. 130199595-5


CRISTHIAN DAVID FERNANDEZ
C.C.No. 131091356-9


TA NOTARIA.

fec

CIRADANIA 130029793-2
FERNANDEZ ZAMBRANO COLON SIGIFREDO
MANABI/PORTOVIEJO/COLON

02 MAYO 1944
2017 0033 0048
MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1944

Colon



EDUCACION + + + + +
GRADO ALFABETIZACION
SECUNDARIA ALUMNO
SIGIFREDO FERNANDEZ
ELABORA ZAMBRANO
INSTRUMENTO 25 10 2017
25/09/2017

8677694



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTANTE
ELECION NACIONAL - E



007

007 - 0181

1300297932

NUMERO DE CERTIFICADO

CEQUIA

FERNANDEZ ZAMBRANO COLON
SIGIFREDO

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
COLON
PARROQUIA

2
1
ZONA

Juan Carlos
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CANTONAL
 HIDALGO MIELES MARGARITA ALBERTINA
 MANABI/PORTOVIEJO
 11 FERRERES 1964
 001- 0103 0000- F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1964

Margarita J. Hidalgo



11/20/2007
 CANTONAL ***** FERNANDEZ
 CASADO FOLIO QUINCE, DOMESTICO
 PRIMARIA
 JOSE HIDALGO
 SOLORES MIELES
 PORTOVIEJO
 03/03/2016

REN 13015955



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 11/20/2007

008

008 - 0069

NUMERO DE CERTIFICADO

1301995955

CECULA

HIDALGO MIELES MARGARITA ALBERTINA

MANABI

PROVINCIA

PORTOVIEJO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

COCON

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

2

1

ZONA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46050



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46050:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 12 de mayo de 2014
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral-Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarquí del cantón Manta, con los siguientes
medidas y linderos. Por el frente diez metros y calle planificada. Por atrás diez metros y
terreno que se reservan los vendedores. Por el costado derecho veinte metros y mas
terrenos de propiedad de los vendedores y por el costado izquierdo veinte metros y
lindera con terreno de los vendedores. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE
ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	779 10-07-1984	1744

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 10 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1744 - Folio Final: 1747

Número de Inscripción: 779 Número de Repertorio: 1.071

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de julio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno ubicado en la parroquia Tarquí del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	82-000190-0-13303	Fernandez Zambiano Colon Sigifredo	Casado (*)	Manta
Vendedor	83-000000-0-002562	Calderero Mendoza Blanca Flor	Casado (*)	Manta
Vendedor	83-000000-0-005548	Calderero Mendoza Jose Esau	Ninguno (*)	Manta
Vendedor	83-000000-0-004945	Calderero Mendoza Linda Virginia	Casado (*)	Manta
Vendedor	83-000000-0-025534	Calderero Mendoza Marcos Polo	Ninguno (*)	Manta
Vendedor	83-000000-0-025535	Calderero Mendoza Marianna de Jesus	Casado (*)	Manta
Vendedor	83-000000-0-00725	Calderero Mendoza Teofilo Isidro	Ninguno (*)	Manta
Vendedor	83-000000-0-055778	Mendoza Zachi Arguill	Vivo (*)	Manta

10-07-1984

10-07-1984

Firma

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:31:07 del lunes, 12 de mayo de 2014

A petición de:

Arturo Fernández

Elaborado por: Laura Carmen Dagua Pineda
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



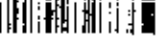
Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **FERNÁNDEZ ORRALA CRISTHIAN DAVID**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1981-11-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 JENNIFER NICOLE ZAMBRANO RIVADIVERA

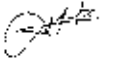
131091356-9



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FERNÁNDEZ ZAMBRANO JORGE RAFAEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORRALA RIVADIVERA ANGELA CECILIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2013-04-06**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-04-06**





DIRECCIÓN NACIONAL DE LA JUDICIA
 MANTILLA
 PROVINCIA
 LOS ESTEROS
 FERNÁNDEZ ORRALA CRISTHIAN DAVID
 NÚMERO DE CÉDULA: **1310913569**
 NÚMERO DE CERTIFICADO: **002-0093**
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000380001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000279400

5/20/2014 11:40

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI		2-6-27-12-001	200,00	8000,00	134923	279400
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	FERNANDEZ ZAMBRANO COLON S	LA PRADERA AV-DECIMA SEGUNDA	Impuesto principal	90,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	27,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	17,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	17,00		
1310015500	FERNANDEZ ORRACA CRISTHIAN DAVID	NA	SALDO	0,00		

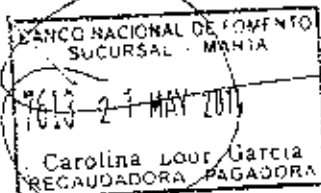
EMISION: 5/20/2014 11:40, NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Sra. Narcisa Cabrera



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL - MANTA
7613 21 MAY 2014
Carolina Lour Garcia
REGAUDADORA PAGADORA

Referencia: 2014
Ejecución: 2.00
Total: 2.00
C. M. S. S. S. S.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0007973

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP: FERNANDEZ ZAVIERANG GILION S.
NOMBRES: LA VIGILANCIA AV. TERCERA SECCION
RAZON SOCIAL: DIRECCION
DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO FERNANDA
CASA: 24/05/201 - 08:10:17
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00
VALOR PAGADO: 3.00		3.00
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0064502

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a HERNANDEZ-ZAMBRANO COLON S.
ubicada LA PRADERA AV-DECIMA SEGUNDA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRVENTA asciende a la cantidad
de \$9000.00 NUEVE MIL 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, _____ de _____ del 20 _____
20 Mayo 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. ANA VILLALBA
SENA DE MANTA (P)

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0192523

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FERNANDEZ ZAMBRANO, COLON S.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2162712000 LA PRADERA AV DECIMA SEGUNDA
Manta, diez y nueve de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
Ej. Sr. Germán Cordero Hernández
E. S. 19 de Mayo de 2014



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0112765

No. Certificación: 112765

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21934

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-27-12-000

Ubicado en: LA PRADERA AV-DECIMA SEGUNDA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario
FERNANDEZ ZAMBRANO COLON S.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9000,00

Son: NUEVE MIL DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Alg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 19/05/2014 15:18:43

CORPO ANTIDROGA Y AMITADA, CONFORME CON SU
CARRERA, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO.
AL QUE ME REMITE A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA
CONFIRMA AL SEGURO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MES DE JULIO DE SU ORGANISMO, ESCRITURA NÚMERO :
00111598/471-71, DOY FE. *g*



Carlos Rodríguez

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TEND:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

✓



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46050



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46050:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes, 12 de mayo de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta, con los siguientes
medidas y linderos. Por el frente diez metros y calle planificada. Por atrás diez metros y
terreno que se reservan los vendedores. Por el costado derecho veinte metros y mas
terrenos de propiedad de los vendedores y por el costado izquierdo veinte metros y
lindera con terreno de los vendedores. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE
ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	779 10-07-1984	1.744

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 10 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.744 - Folio Final: 1.747
Número de Inscripción: 779 Número de Repertorio: 1.071
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de julio de 1984

Escritura/Autor/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	80-000000073522	Fernandez Zambrano Colon Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002542	Calderero Mendoza Blanca Flor	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000060598	Calderero Mendoza Jose Esan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000019095	Calderero Mendoza Linda Virginia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002554	Calderero Mendoza Marcos Polo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002556	Calderero Mendoza Mariann de Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000060725	Calderero Mendoza Teofilo Isidro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000058778	Mendoza Zuila Abigail	Virgen	Manta

Certificación impresa por: Lant

Fecha Registral: 46050

Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:31:07 del lunes, 12 de mayo de 2014

A petición de: *Carthuro Fernández*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pineda*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000980001
Dirección: Av. 9 de Octubre 261-475 261-477

TITULO DE CREDITO No.

000276690

18/03/2014 12:13

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-5-27-12-000	200.00	5940000	LA PRADERA AV DECIMA SEGUNDA	2014	18953N	223630
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FERNANDEZ CARMELO DOLores			Costa Junio 21			
19.03.2014 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2.70	\$ 0.27	\$ 2.43
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Impuestos por Mejoras			
			MEJORAS 2011	\$ 1.00		\$ 1.00
			MEJORAS 2012	\$ 2.00		\$ 2.00
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17.50		\$ 17.50
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10.00		\$ 10.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.00		\$ 0.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 40.43
			VALOR PAGADO			\$ 40.43
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha:-----Hora:-----

----- Srta. Andrea Guerrero -----

ECUADORIANA *****
 CASADO COLON FERNANDEZ
 PRIMARIA QUIENACEE, DOMESTICOS
 JOSE HIDALGO
 DOLORES MIELES
 PORTOVIEJO 03/08/2016
 REN 03.8921



Margarita J. Hidalgo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 IDENTIFICACION

008
008 - 0089 **1301995955**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HIDALGO MIELES MARGARITA ALBERTINA

MANABI	DESCRIPCION	2
PROVINCIA	COLON	1
PORTOVIEJO	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA
 FERNANDEZ ZAMBRANO COLON SIGIFREDO
 MANABI PORTOMEJO/COLOM
 02 MARZO 1961
 001- 1960 000000 00
 MANABI PORTOMEJO
 PERSEVERE 1960

Colon



EQUATORIANA *****
 CASADO MARIA LUISA MORALES
 SIGIFREDO FERNANDEZ
 EULALIA ZAMBRANO
 PORTOMEJO AL 1960-0000
 25/09/1961

0577694



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 DECIDENE SECCION 1

007

007 - 0181

1300297932

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

FERNANDEZ ZAMBRANO COLON
 SIGIFREDO

MANABI
 PROVINCIA
 PORTOMEJO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 COLON
 PARROQUIA

2
 1
 ZONA

Juan Galarza
 PRESIDENTE DE LA JUNTA